



H. Ayuntamiento Constitucional

Puente de Ixtla, Mor.
1973-1976

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Departamento: REGISTRO CIVIL.

Sección:

Número Oficio:

Expediente: 41/74.

ASUNTO: Constancia de Inexistencia
de Archivo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. NICOLAS LUNA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL. Y ==
 POR MINISTERIO DE LEY OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, QUE ==
 ACTUA LEGALMENTE CON SECRETARIO QUE DA FE:== == == == == == == == == == == == == == == ==

===== C E R T I F I C A : =====

Que habiendo ordenado una búsqueda minuciosa en los archivos del Registro Civil de esta misma Dependencia, no fueron localizados los libros correspondientes del año 1896, por haber sido incinerados en el período revolucionario y en los que se presume fuera registrado el nacimiento del Señor RAFAEL ANGEL FLORES, nacido el 24 de octubre del año anterior citado, en la Población de Xoxocotla, Morelos con vecindad en el mismo lugar, e hijo de los finados Crescencio Angel y Adelina Flores.

Presentes los C.C. José Barón Quilara y Faustino Estudillo= Leonardo, ante el suscrito manifestaron, ser originarios y vecinos de Xoxoco tla, Morelos, con vecindad en el mismo lugar, con instrucciones; el primero= Ejidatario, con domicilio en: Emiliano Zapata s/n.; el segundo; Ejidatario = con domicilio: José María Morelos #15, y mayores de edad, quienes bajo pro = testa de decir verdad, expresan conocer al Señor RAFAEL ANGEL FLORES, y por = lo tanto constarles los hechos anteriormente citados.

A solicitud de parte del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Puente de Ixtla, Estado de Morelos a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.Y
P.M. DE LEY OFICIAL DEL REGISTRO C.

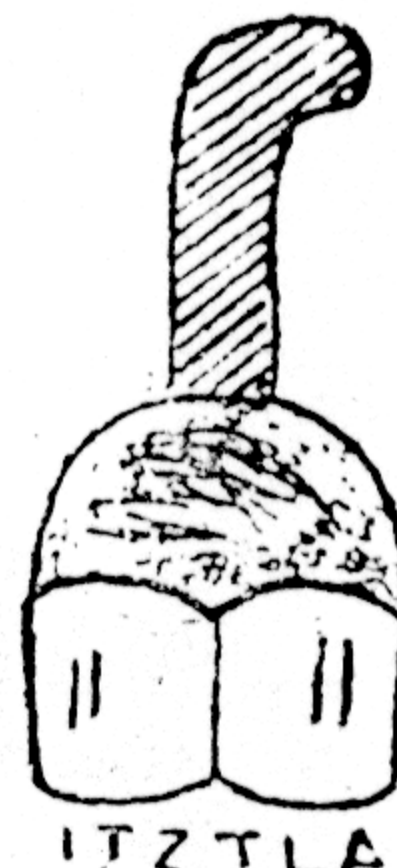
NICOLAS LUNA FLORES.

~~EL SECRETARIO.~~

ROBERTO PRIZANI ACOSTA



EXP 64





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR
	MEXICANA.....
CORP. DE INT. PNC. VET. DE I. A. N.	
SECCION.....	PRIMERA.....
MESA.....	3092.....
NUMERO DEL OFICIO.....	/112/13249.....
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO:--Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. RAFAEL ANGEL FLORES.

México, D. F., a 30 de mayo de 1952.

AL C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. RAFAEL ANGEL FLORES de 55 años de edad, fechada el 20 de junio de 1950, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:--

Se inició a la Revolución el 30 de abril de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, habiéndosele conferido el empleo de Capitán 2/o., en virtud de haberse presentado con 20 hombres armados y montados, operando bajo las órdenes de los CC. Generales LEANDRO ARCOS, LORENZO VAZQUEZ y FRANCISCO MONDOZA PALMA, don de prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre de 1917 en que se le concedió Licencia Ilimitada, todos sus ascensos hasta el de Teniente Coronel de Caballería los obtuvo por méritos en campaña; dichos empleos no los justifica con Patentes ni nombramiento provisional alguno.

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO:--

Capitán 2/o.	30 de abril de 1913.
Capitán 1/o.	31 de diciembre de 1913.
Mayor.	4 de julio de 1914.
Teniente Coronel.	15 de enero de 1915.

Concurrió a 13 acciones de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero, Morelos y México, durante los años de 1913 y 1914.

Comprueba lo anterior con certificados de los Veteranos de la Revolución CC. Generales de División FRANCISCO MONDOZA PALMA y de Brigada BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

a la hoja número dos.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

hoja número dos..

DEPENDENCIA.....	DIVISION DE HOMOS
.....	MEXICANA.....
COM. DE RET. PLO. VET. DE LA REV.	
SECCION.....	PRIMERA.....
MESA.....	
NUMERO DEL OFICIO.....	3092.....
EXPEDIENTE.....	/112/13249.....

ASUNTO: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. RAFAEL ANGEL FLORES.

OPINION:-

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. RAFAEL ANGEL FLORES y se le concede la Condecoración del Mérito - Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

APROBADO:
EL GENERAL DE DIVISION.
SUBSECRETARIO.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.

AUREO L. GARCIA PARDO.
(213227).

ALFONSO ROSA CARRERA.
(184245).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p. el C. RAFAEL ANGEL FLORES, para su conocimiento. -Domicilio conocido
Xoxocotla, Puente de Ixtla, MOR. -

MAA/ahv.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA RE	
SECCION.....	PRIMERA.
MESA.....	3092.
NUMERO DEL OFICIO.....	D/112/13249.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERA
NO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 24 de junio de 1952.

Al C.
RAFAEL ANGEL FLORES.
Domicilio conocido.
Xoxocotla, Puente de Ixtla, Mor.

DOS ANEXOS.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIA
RIO DEL RAMO, con fecha 30 de mayo próximo pasado se
reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION
por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO
PERIODO, comprendido del 19 de febrero de 1913 al 15 de ago
sto de 1914; concediéndosela la Condecoración del Mérito Revolu
cionario, creada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a
sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secre
taría tres fotografías tamaño Visita donde aparezca de frent
te, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. RE BGDA. J. DE ALCOR. Y ORG.

ALFONSO ROSS CASANOVA

C.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar
(Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publi
cación en la Orden General. - P r e s e n t e . -

La Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su co
nocimiento. - E d i f i c i o . -

/ahv.

EXP. 64

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADR
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

RAFAEL ANGEL FLORES, originario y vecino del Pueblo de Xoxocotla, perteneciente al Municipio de Puente de Ixtla, Mor.,

ante usted de la manera más atenta manifiesto:

(5 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes Certificados.

Puente de Ixtla, Mor., a 22 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

Rafael Angel Flores
RAFAEL ANGEL FLORES.



*Recibí
X-22-1975
13:00 hs*

V- V-F.

H.H. Cuautla, Mor., a 5 de Junio de 2013

C. JOSÉ LUIS JAIME REYNA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO Y
DICTAMEN REVOLUCIONARIO
PRESENTE:

Por medio de este conducto el Suscrito Isabel Angel Sanchez

me dirijo a ustedes para solicitar su valioso apoyo para gestionar los beneficios a los cuales somos merecedores por ser descendientes directos del Veterano C. Rafael Angel Flores con el cargo que obtuvo de Teniente Coronel de Infantería de la Revolución del Sur, esto es en base a la publicación del Decreto publicado Núm. 1448, del 14 de diciembre del 2011, en el periódico Oficial del Estado de Morelos, Núm. 4939, Sexta Época, en sus páginas 110, 111, y 112 de la misma fecha, emitido por el Congreso del Estado de Morelos, con motivo del Centenario del Plan de Ayala.

Anexo copia de documentación que acredita la relación directa con el suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y esperando una pronta respuesta, quedo de Ustedes muy respetuosamente.

ATENTAMENTE



C. Isabel Angel Sanchez

DESCENDIENTE DE REVOLUCIONARIO



Se acredita la personalidad del C.
RAFAEL ANGEL FLORES
Veterano de la Revolución.
como socio activo de esta Institución Nacional
quien está reconocida por la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, de la Secretaría de la
Defensa Nacional según oficio número **3092**
Expediente **D/112/13249** de fecha **24**
de Junio de 1952.

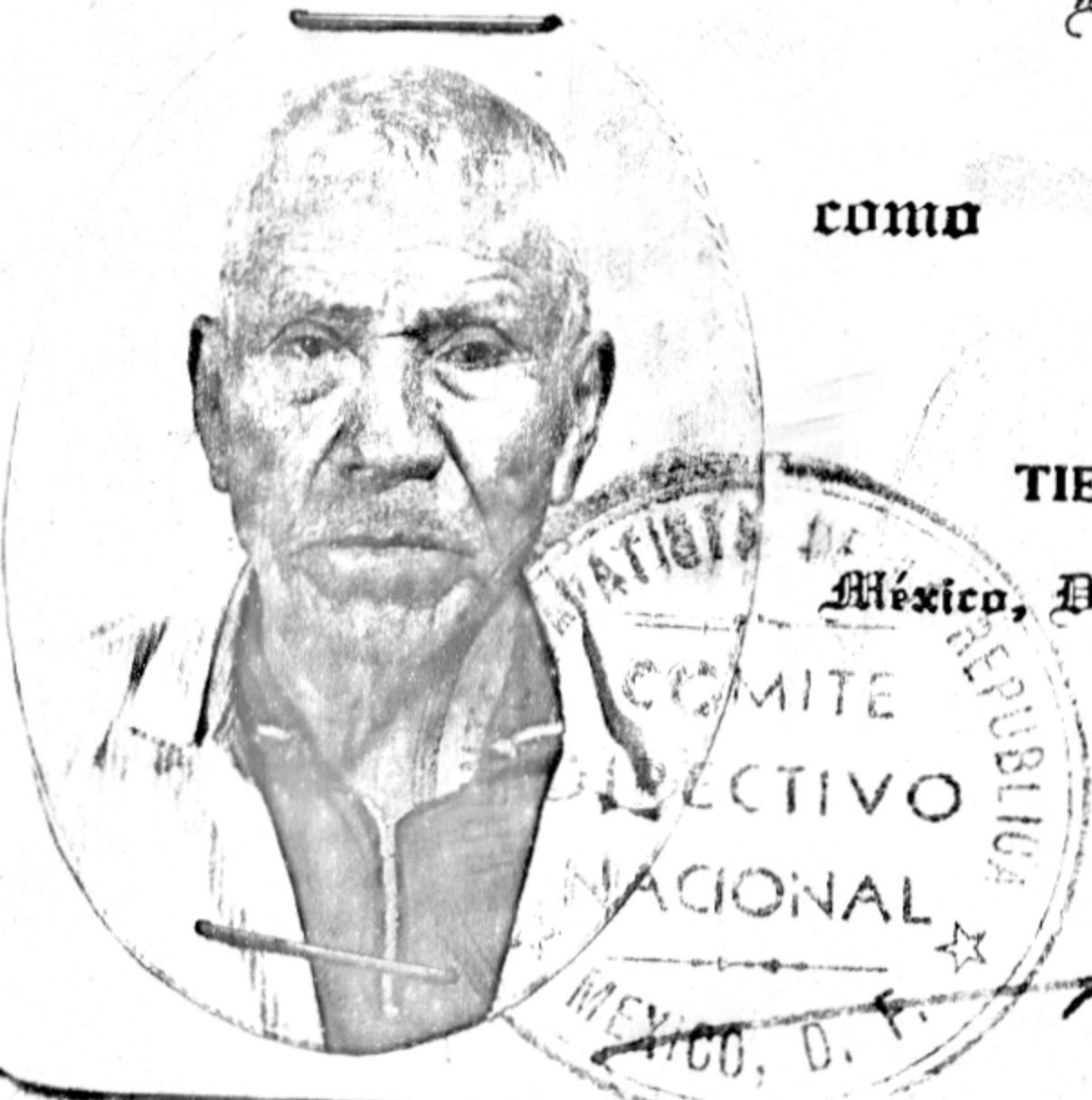
México, D. F. **13** de **Mayo** de 19**52**

Presidente Ejecutivo **Gral. de Div. Manuel J. Casas**
Gral. General **Gral. de Div. Alfonso Ros Casanova**
Firma del Interesado
LIBRO NUM. **14** FOLIO NUM. **1** SOCIO NUM. **1685.**



Núm. **17-81476.**
Frente Zapatista de la República
COMITE DIRECTIVO NACIONAL

La presente acredita al C. **RAFAEL ANGEL FLORES.**
como **MIEMBRO ACTIVO.**
de esta Organización.



TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY
México, D. F., a **25** de **Enero** 19**72.**
El Presidente
GRAL. TIBURCIO CUELLAR MONTALVO